



Calarcá, 26 de Octubre de 2022

Señor

LUIS FERNANDO ZAPATA MONTEALEGRE

Propietario Taller

Autofrancés

Cra. 22 No. 15-53

Armenia Q.

ASUNTO: Notificación de Adjudicación de contrato

Cordial saludo.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del Acuerdo 001 de 2018 del Municipio de Calarcá, Quindío "por medio del cual se adopta el nuevo manual de contratación de Las Empresas Públicas de Calarcá EMCA E.S.P.", me permito comunicarle que la oferta presentada por usted, dentro del proceso adelantado por Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE ELEVACIÓN DISPUESTO EN EL VEHÍCULO CHEVROLET OWE 333"

Por lo anterior, deberá presentarse en las oficinas de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., ubicado en la carrera 24 No. 39-54 Segundo Piso Torre B, para la suscripción del correspondiente contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presente comunicación.

KURT WARTSKI PATIÑO

Gerente Empresas Públicas de Calarcá EMCA – E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Diego Iván García Arango	Abogado Contratista	
Revisó	Luz Elena Martínez Gómez	Directora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.